

3358

MINISTERIO DE ECONOMÍA

RESOLUCIÓN de 30 de enero de 2003, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses, correspondientes a las emisiones de fecha 31 de enero de 2003.

La Orden del Ministerio de Economía ECO/126/2002, de 24 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2002 y enero de 2003 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocadas las subastas de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses por Resoluciones de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 25 de enero y 24 de junio de 2002, y una vez resueltas las convocadas para el pasado día 29 de enero, es necesario hacer público su resultado.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace público:

1. Letras del Tesoro a doce meses:
- a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 31 de enero de 2003.
Fecha de amortización: 30 de enero de 2004.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 3.964,884 millones de euros.
Importe nominal adjudicado: 1.435,347 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 97,535 por 100.
Precio medio ponderado redondeado: 97,547 por 100.
Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 2,499 por 100.
Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 2,487 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
97,535	652,000	97,535
97,540	345,100	97,540
97,545	64,500	97,545
97,550 y superiores	373,747	97,547

2. Letras del Tesoro a dieciocho meses:
- a) Fechas de emisión y de amortización de las Letras del Tesoro que se emiten:

Fecha de emisión: 31 de enero de 2003.
Fecha de amortización: 18 de junio de 2004.

b) Importes nominales solicitados y adjudicados:

Importe nominal solicitado: 2.919,115 millones de euros.
Importe nominal adjudicado: 1.243,225 millones de euros.

c) Precios y tipos efectivos de interés:

Precio mínimo aceptado: 96,585 por 100.
Precio medio ponderado redondeado: 96,601 por 100.
Tipo de interés efectivo correspondiente al precio mínimo: 2,512 por 100.
Tipo de interés efectivo correspondiente al precio medio ponderado redondeado: 2,500 por 100.

d) Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido — Porcentaje	Importe nominal — Millones de euros	Precio de adjudicación — Porcentaje
96,585	250,000	96,585
96,590	403,000	96,590
96,595	50,000	96,595
96,600	51,000	96,600
96,605 y superiores	489,225	96,601

3. Las peticiones no competitivas se adjudican en su totalidad al precio medio ponderado redondeado resultante en la subasta, por lo que se desembolsará el 97,547 y 96,601 por 100, respectivamente, del importe nominal adjudicado de Letras del Tesoro a doce y dieciocho meses.

Madrid, 30 de enero de 2003.—La Directora general, Gloria Hernández García.

3359

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2003, de la Secretaría de Estado de Comercio y Turismo, de modificación de la Resolución de 29 de noviembre de 2002 por la que se aprueba el Calendario Oficial de Ferias Comerciales Internacionales del año 2003.

Por Resolución de 29 de noviembre de 2002 se aprobó el Calendario Oficial de Ferias Comerciales Internacionales a celebrar durante el año 2003.

Advertida la omisión en dicho calendario de una feria, a la que se ha concedido por esta Secretaría de Estado el carácter internacional, dispongo:

Primero.—Incluir en el Calendario Oficial de Ferias Comerciales Internacionales del presente año 2003, en el apartado B) Ferias de Carácter Regional, a FERIVAL, Feria Internacional de Muestras de Valladolid, que se celebrará en esta ciudad del 8 al 14 de septiembre del año en curso.

Segundo.—La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de enero de 2003.—El Secretario de Estado, Juan Costa Climent.

3360

RESOLUCIÓN de 29 de enero de 2003, del Instituto de Turismo de España, por la que se modifican las tarifas del año 2002 para el año 2003, correspondientes a los alquileres que presta el Palacio de Congresos de Madrid.

El Palacio de Congresos de Madrid es una unidad administrativa dependiente del Instituto de Turismo de España cuyas actividades se centran en el alquiler de sus instalaciones para la realización de congresos, reuniones, exposiciones, etc., así como en la prestación de servicios dirigidos a la organización de dichas actividades.

Los servicios que presta el Palacio de Congresos de Madrid son objeto de tráfico mercantil. En consecuencia, están sometidos a una contraprestación en forma de precio, según lo previsto en la Ley 8/1989 de 13 de abril, de Tasas y Precios Públicos, modificada por la Ley 25/1998, de 13 de julio. Dicho precio ha de ser aprobado por la máxima autoridad del Instituto de Turismo de España, según lo dispuesto en los artículos 26.1 y 2 de la citada Ley y previa propuesta formulada por el Director del Palacio de Congresos de Madrid.

A la vista de lo expuesto, el Presidente de TURESPAÑA resuelve:

Aprobar los cuadros de precios públicos que serán de aplicación durante el año 2003 en el Palacio de Congresos de Madrid, que se especifican en la memoria adjunta.

Madrid, 29 de enero de 2003.—El Secretario de Estado de Comercio y Turismo, Presidente del Instituto de Turismo de España, Juan Costa Climent.